

**CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE NOTIFICACION POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN  
NO. 179 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

***“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el Contrato de arrendamiento No. 172 del 26 de enero de 2017 celebrado entre el Centro de Memoria Histórica y Rentamos Propiedad Raíz Medellín SAS; y se ordena su archivo”***

Que, en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica en aplicación del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 179 del 10 de diciembre de 2020.

En razón de lo anterior, se publica en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <http://centrodememoriahistorica.gov.co> la notificación por aviso y la Resolución No. 179 de 10 de diciembre de 2020, “Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el Contrato de arrendamiento No. 172 del 26 de enero de 2017 celebrado entre el Centro de Memoria Histórica y Rentamos Propiedad Raíz Medellín SAS; y se ordena su archivo”, a la persona jurídica Rentamos Propiedad Raíz Medellín SAS.

**Constancia de Fijación.**

Se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <http://centrodememoriahistorica.gov.co/>, la notificación por aviso y copia de la Resolución No. 179 de 10 de diciembre de 2020, a las 8:00 am el día once (11), del mes de marzo del año 2021.

**Constancia Desfijación.**

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <http://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia>, a las 5:00 pm el día diecisiete (17), del mes de marzo del año 2021, dando cumplimiento al artículo 69, Ley 1437 de 2011 el cual dice a la letra: “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días:”

**Firma del responsable**



**LAURA MARIA MONTOYA VELEZ**  
Directora  
DIRECCION ACUERDOS DE LA VERDAD  
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Revisó: Cindy Katherine Agamez – Profesional Especializado con Funciones de Contratación  
Elaboró: Hector Duarte Mendez – Contratista Grupo de Contratación

